

ALIANZA MUNDIAL DE CONOCIMIENTOS SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO (KNOMAD)

Tema transversal: Género

Llamado para solicitar documentos: Políticas con impacto en los resultados en términos de género de los migrantes

1) Contexto

La migración puede tener una influencia notable sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ya que ofrece oportunidades a hombres y mujeres para que mejoren su bienestar y su participación en el proceso de la toma de decisiones. Sin embargo, también puede reforzar la discriminación y la vulnerabilidad, además de exacerbar la exclusión y el aislamiento. Muchas mujeres que permanecen en las comunidades de origen pueden tener más autonomía, o pueden verse afectadas por un aumento de sus responsabilidades y una disminución de sus recursos. Los mercados laborales y las políticas de migración segregados en términos de género pueden obligar a las mujeres poco calificadas a emprender tareas con regulación deficiente, riesgosas y financieramente inseguras, lo que las expone a la corrupción, al tráfico y a la violencia. Del mismo modo, los hombres que emigran, o los que permanecen luego de la emigración de sus esposas, también pueden experimentar situaciones que afectan su vida de manera tanto positiva como negativa. Además, es importante tener en cuenta cómo los jóvenes, en función de su género, pueden recibir un tratamiento distinto que los adultos y verse afectados de manera diferente.

Los países aceptan cada vez más la correlación que existe entre el género y la migración, y el hecho de que abordar los problemas de género es esencial, al tiempo que se garantizan los derechos y la protección de los migrantes y se mejoran los beneficios que representa la migración para los países de origen y de destino. Sin embargo, todavía no se concretaron todos los beneficios y las oportunidades que representa la migración para aumentar la igualdad de género y el bienestar general. Se necesitan más iniciativas para concientizar, capacitar y crear capacidades, mejorar la protección y la asistencia, y desarrollar tipos de cooperación bilateral, regional e internacional más eficaces. También podría lograrse mucho a través de un mayor nivel de iniciativas de promoción, legislativas y de políticas.

2) Llamado para solicitar documentos

A fin de mejorar la comprensión sobre la relación entre las políticas nacionales y las inquietudes sobre temas de género y migración, el grupo de trabajo sobre el tema transversal de género dentro de la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD) está solicitando tres documentos que analizan las políticas nacionales en un país, vinculado con los resultados relacionados con la migración para mujeres y hombres (mejora del ingreso, capacidad de adaptación ante perturbaciones, bienestar, igualdad, empoderamiento, etc.).

Los temas clave por abordar apuntarían a entender mejor los vínculos entre la migración y el género en relación con el desarrollo urbano y rural. Más específicamente, se abordará la pregunta central: ¿de qué manera puede una atención fundamentada y constructiva a los temas de género dentro de las políticas

de migración impulsar el desarrollo nacional, lo que incluye la mejora en el suministro de servicios públicos y la reafirmación de los derechos humanos?

3) **Objetivo de la investigación**

El foco principal será analizar la influencia de distintas políticas para apalancar resultados positivos a través de la integración de un enfoque de género en los temas de migración y demostrar cómo esas políticas pueden influir sobre una transformación social y económica positiva, el bienestar (mejora del ingreso y de las oportunidades relacionadas con los medios de vida) y los derechos humanos. También evaluaría las barreras a la migración relacionadas con el género.

Las preguntas de investigación relacionadas con un estudio de caso de un país pueden incluir:

- ¿Qué políticas cambiaron significativamente el bienestar, el acceso al mercado laboral y a las instituciones financieras para el envío o la recepción de remesas, o los servicios y recursos para mujeres y hombres migrantes?
- ¿Qué políticas afectaron el apoyo que reciben las mujeres y los hombres migrantes antes, durante y después de la migración?
- ¿Se dirigen las iniciativas de educación comunitaria, concientización y capacitación a las mujeres y los hombres migrantes? De ser así, ¿se aplican de manera diferenciada?
- ¿Existen políticas y regulaciones que garanticen que los organismos de búsqueda de personal y los funcionarios de migración no cometan discriminación, abusos o estafas contra mujeres u hombres?
- ¿Existen políticas que promuevan conductas sensibles en términos de género entre los funcionarios que trabajan con los migrantes y con sus familias?
- ¿Existen políticas para crear centros de recursos sensibles en términos de género a través de las embajadas y los consulados?
- ¿Existen regulaciones relacionadas con el trabajo doméstico? ¿Se supervisa su aplicación?
- ¿Existen leyes sensibles en términos de género que flexibilicen las barreras a la migración segura y ratificación de convenios internacionales relacionados con la igualdad de género y los derechos humanos?
- ¿Hay diálogo y acuerdos a nivel bilateral, multilateral y regional, lo que incluye disposiciones para el intercambio de información y prácticas recomendadas para garantizar que los migrantes — mujeres y hombres— gocen de los mismos derechos, el mismo apoyo y la misma protección?

La investigación sería una fuente de enseñanzas aprendidas y recomendaciones de políticas, especialmente pertinente para países que apuntan a lograr un desarrollo sostenible e inclusivo. A fin de identificar las prácticas recomendadas, se realizarán estudios de caso detallados para determinar cuánto contribuyó la atención a los temas de género a mejorar el bienestar de las familias migrantes y a reducir los riesgos y la inseguridad, a favor de un desarrollo rural y urbano más sostenible.

La KNOMAD encargará tres estudios de caso de países, que se publicarán como documentos de trabajo de la KNOMAD. La KNOMAD también producirá un análisis comparativo basado en los tres estudios de caso. No hay preferencias respecto de la selección del país del estudio de caso, pero la KNOMAD elegirá los tres estudios de modo que exista un equilibrio de distintos tipos de países (en términos geográficos, de nivel de ingreso, etc.). Los trabajos deben tener una extensión de entre 7500 y 10 000 palabras, con un resumen y la bibliografía correspondiente. Los documentos deben presentarse en inglés, en francés o en español, y deben tener terminología comprensible para las autoridades, los profesionales y los investigadores.

4) Resultados de la investigación

Se pretende que la investigación mejore la comprensión sobre la importancia de evaluar los temas de género cuando se abordan los beneficios y los inconvenientes de la migración interna y externa. Es probable que los resultados analíticos de este proyecto contribuyan a identificar brechas que existen en la investigación de contextos nacionales y regionales específicos, y que ofrezcan los cimientos analíticos de nuevas investigaciones en el área. También es probable que ayude a formar ideas para realizar investigaciones comparativas entre distintos países y regiones, y que así contribuya a crear una base de datos eficaz para el cambio de las políticas. Los resultados de los estudios de caso detallados ayudarán a las autoridades a gestionar aspectos relacionados con la igualdad de género, la migración y el desarrollo. La investigación identificará políticas asociadas con resultados positivos para las familias de migrantes y también para la igualdad de género y el empleo juvenil.

5) Divulgación

Los trabajos de investigación y el informe de políticas se divulgarán a través del sitio web de la KNOMAD y se presentarán en conferencias y foros internacionales.

6) Formato de la propuesta y plazos

Las propuestas de los estudios de caso deben tener tres o cuatro páginas, con interlineado simple. Deben incluir un resumen breve del trabajo por realizar en el contexto de la consultoría, una descripción del contenido del trabajo y una sección de bibliografía breve. La propuesta debe incluir: 1) un resumen conciso del documento por preparar, 2) una descripción del contenido del trabajo, 3) la metodología, 4) una sección breve de bibliografía y 5) la composición del equipo, lo que incluye indicar quién es el investigador principal.

La propuesta también debe indicar que el consultor podrá cumplir con los plazos pautados por el grupo de trabajo técnico para estos documentos:

Borrador del trabajo: 31 de marzo de 2016

Trabajo final: 10 de mayo de 2016

Cabe señalar que la consultoría no apunta a respaldar nuevas investigaciones. Como se indicó antes, los análisis propuestos deben basarse en datos empíricos ya reunidos. Las propuestas también deben incluir el currículum de los autores principales.

7) Honorarios: Se ofrecerá un honorario de USD 3500 a las personas invitadas a preparar trabajos.

Las propuestas deben enviarse hasta el 18 de enero de 2016 a

Rosemary Vargas-Lundis, directora del Grupo de trabajo sobre el tema transversal de género de la KNOMAD (vargaslundius@hotmail.co.uk); Hanspeter Wyss, persona de contacto del Grupo de trabajo sobre el tema transversal de género, Secretaría de la KNOMAD (hwyss1@worldbank.org)